

COMUNICADO DE PRENSA

COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ APRUEBA ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE EEB EN ISAGEN

- *Esta decisión encamina a la Empresa de Energía de Bogotá en la posibilidad de invertir en proyectos de alta importancia para la ciudad y el país, pues mejorará la confiabilidad del suministro de energía en Bogotá y los departamentos de Cundinamarca, Meta y parte del Tolima.*

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2016. La Comisión de Hacienda del Concejo de Bogotá aprobó la enajenación de acciones de la Empresa de Energía de Bogotá en ISAGEN, con 11 votos a favor y 3 en contra; ahora la decisión pasa a la plenaria del cabildo. Entre los argumentos que se han expuesto para aprobar la enajenación de estas acciones, está el **precio** de la acción, pues Brookfield, empresa que acaba de ganar la subasta por ISAGEN, debe realizar una oferta pública de compra de acciones (OPA) a los actuales accionistas. La primera OPA se debe realizar el 22 de marzo de este año y se debe ofertar \$4.130 por acción. Precio que la acción de ISAGEN no alcanza en el mercado bursátil.

Igualmente, otro argumento es que gracias a la venta se podrán hacer inversiones en proyectos claves de transmisión que darán **rentabilidades** cercanas al 11% cuando la rentabilidad de las acciones en ISAGEN estaba entre el 2% y el 3%.

Con la venta de estas acciones se puede reducir significativamente el nivel de endeudamiento adicional de la EEB, que es de US\$300 millones, reduciéndolo a US\$214 millones, lo que permitiría tener US\$ 86 millones a favor, para cubrir las necesidades de inversión en transmisión, la cual, como ya se ha expresado, es más rentable.

Estos recursos irían principalmente a dos proyectos importantes de transmisión. El de Sogamoso-Norte-Nueva Esperanza de 500 KiloVoltios y el de Chivor II – Norte - Bacatá de 230 KiloVoltios. Con estos proyectos se mejoraría la confiabilidad de energía en Bogotá y los departamentos de Cundinamarca, Meta y parte del Tolima. Al igual que se reducirá el riesgo de desabastecimiento de energía ante posibles fallas en el sistema.

Es importante recordar que la participación accionaria de la EEB, con este escenario de propiedad de Brookfield, es minoritaria y tan solo asciende al 2.52% de las acciones, lo que no le permite tener un puesto en junta directiva.